

Modalidades de participación en el segundo período de sesiones del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes

La sesión tendrá lugar del martes 30 de mayo al viernes 2 de junio de 2023 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos de América. **El primer día de las sesiones plenarias se celebrará en el Salón de la Asamblea General. A partir del miércoles 31 de mayo de 2023, las sesiones plenarias se celebrarán en la Sala CR-4.**

Para acceder a las instalaciones, las y los participantes que no posean un pase de acceso deben registrarse **antes del viernes 19 de mayo** aquí: <https://indico.un.org/event/1004397>.

Los participantes que no puedan asistir en persona podrán participar de forma remota a través de Zoom, sin embargo, tenga en cuenta que **se dará prioridad a los oradores que participen en persona**. El enlace de Zoom se compartirá con todos los participantes registrados antes de la sesión.

Todos los participantes que deseen hacer uso de la palabra durante los debates temáticos deben inscribirse en la lista de oradores. La lista de oradores se abrirá una hora antes del comienzo de cada sesión. Las y los participantes que participan presencialmente están invitados a registrarse en la mesa de oradores situada en la sala, los participantes remotos están invitados a registrarse en el buzón de chat de Zoom.

Se alienta a las y los participantes a formular declaraciones conjuntas para facilitar la participación de un mayor número de personas. Si está formulando dicha declaración, sírvase informar a la Secretaría en la mesa de oradores o en Zoom, si participa a distancia, de la lista de organizaciones en nombre de las cuales hará uso de la palabra.

El tiempo de uso de la palabra se limitará a 2 minutos para todos los participantes.

Para facilitar el trabajo de las y los intérpretes y la recopilación precisa de las recomendaciones formuladas por los oradores, las cuales se incluirán en el informe de la sesión, **se recomienda a todos los oradores que envíen transcripciones de sus declaraciones a pfpad@un.org**. Las declaraciones deben estar en un **documento Word** e indicar claramente la organización que las realiza y el nombre del panel de discusión. Todas las contribuciones se publicarán en la página web del Foro Permanente, a menos que se indique lo contrario.

Se dispondrá de interpretación para todas las sesiones plenarias del período de sesiones en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso). Las intervenciones pueden realizarse en cualquiera de estos idiomas.

Se alienta a todos los participantes a que contribuyan al Foro Permanente en un espíritu de diálogo constructivo entre múltiples interesados, centrándose en el tema del debate; y se les alienta encarecidamente a que incluyan recomendaciones concretas en sus declaraciones.

Los moderadores de la sesión gestionarán a su discreción las intervenciones de las y los asistentes, para permitir que las distintas partes interesadas participen en el diálogo y garantizar un debate equilibrado. De acuerdo con la práctica establecida, se dará primero la palabra a los Estados miembros de las Naciones Unidas.

Todas las sesiones plenarias se transmitirán y archivarán en la [Web TV de las Naciones Unidas](#).